

---

## CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN CADE - UD

Jueves 09 de abril de 2015

ACTA N° 07/2015

Siendo las 09:30 del día nueve (09) de abril de dos mil quince (2015), previa convocatoria, se hicieron presentes en la Dirección del DIE-UD ubicada en la sede Posgrados de la Universidad Distrital: la **Dra. Sandra SOLER CASTILLO**, Presidenta del CADE; el **Dr. William Manuel MORA PENAGOS**, representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología, INTERCITEC, y del Grupo Didáctica de la Química, DIDAQUIM, del Énfasis de Educación en Ciencias; el **Dr. Carlos Arturo GUEVARA AMÓRTEGUI**, representante de los Grupos de Investigación Identidad Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Educación Comunicación y Cultura, y Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLYM, del Énfasis de Lenguaje y Educación; el **Dr. Martín Eduardo ACOSTA GEMPELER**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLYM, el grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUD, y el grupo Edumat-UD, del Énfasis de Educación Matemática; y la **Dra. Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada.

### Agenda

1. Verificación de Quórum y Aprobación orden del día.
2. Lectura y Firma Acta de la sesión anterior.
3. Informe Dirección.
  - 3.1. CAIDE.
  - 3.2. Fallo personería.
  - 3.3. Informe Decanatura: Acreditación.
  - 3.4. Presentación actas de sustentación.
  - 3.5. Aclaración convenio de co-tutela: Oscar Fernando Forero.
4. Solicitud apoyo institucional Dirección Nacional.
5. Solicitud estudiantes:
  - 5.1. Daniel Enrique Carranza: derecho de petición.
  - 5.2. Zulma Patricia Sánchez: solicitud aval pasantía de investigación.
  - 5.3. Norma Constanza Castaño: solicitud aval pasantía de investigación.
  - 5.4. Rubinsten Hernández: solicitud aval pasantía de investigación.
  - 5.5. Nestor Fernando Guerrero: solicitud aprobación créditos EFEP.

6. Solicitud de profesores:
  - 6.1.Dra. Sandra Soler: solicitud apoyo institucional.
  - 6.2.Dra. Rigoberto Castillo: solicitud apoyo institucional.
  - 6.3.Dr. Juan Carlos Amador: solicitud apoyo institucional.
7. Varios:
  - 7.1.Dr. William Mora: ajuste proyección tesis doctorales 2015.

## DESARROLLO DE LA AGENDA

### 1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden de día.

Verificado el quórum, y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD inicia la sesión con nombramiento de secretario(a) *ad-hoc*, el profesor Martín Eduardo ACOSTA.

### 2. Lectura y Firma del Acta de la sesión anterior.

El CADE hace lectura del Acta No. 06 la cual es aprobada y firmada previamente por el (la) Secretario(a) *ad-hoc* de la sesión respectiva, y aprobada y firmada por la Presidenta, profesora Sandra SOLER CASTILLO.

### 3. Informe Dirección.

#### 3.1. CAIDE.

La Dirección nacional se encuentra consolidando el informe de condiciones iniciales, a partir del informe suministrado por cada una de las sedes del convenio. Se convocará al Director del CERI-UD con el fin de buscar apoyo para el intercambio solidario estudiantil con Brasil. Por otra parte, por solicitud del profesor Martín Acosta, se solicitará al CAIDE incluir en la agenda de la próxima sesión, fortalecer interinstitucionalmente el énfasis de educación matemática mediante la co-dirección conjunta de tesis con profesores de otra sede del convenio. Se informa a los coordinadores de los énfasis, la posibilidad de presentar una intensión de proyecto de investigación interinstitucional que tenga un alto impacto a nivel nacional, con el fin de apoyar presupuestalmente este proyecto desde los centros de investigación de cada una de las sedes del convenio.

Finalmente, el CADE aprobó solicitar al Consejo de Facultad la necesidad de cuatro (4) nuevas plazas docentes, las cuales han quedado desiertas en los últimos concursos abiertos por la universidad.

### 3.2. Fallo personería.

El CADE celebra con agrado el fallo emitido por la personería de Bogotá, a favor de las profesoras Adela Molina, Bárbara García, Sandra Soler y Olga Lucía León, por presuntas irregularidades con el manejo del presupuesto destinado al sostenimiento del programa DIE-UD, y la acción de terminar y archivar definitivamente el proceso disciplinario radicado en el año 2011.

El CADE, por considerar de suma importancia, comparte lo expresado por la profesora Olga Lucía León, respecto al fallo emitido:

*“lo que quiere decir que:*

- *3 meses de recopilar información de todos los profesores del doctorado y de cada una de las acciones del doctorado durante 3 años (2008-2011).*
- *Una defensa de más de 500 folios para 11 imputaciones al CADE del doctorado y a sus profesores hechas por un quejoso anónimo que no aporto un solo fundamento.*
- *Un pago de cuatro millones de pesos a un abogado para que hiciera nuestra ruta de defensa y nos representara para defendernos de un anónimo.*
- *la mucha tristeza y lágrimas de colegas por la soledad de un profesor cuando se defiende de un sistema con la razón y la honestidad como sus únicas armas y sin respaldo institucional.*

*Fueron los pasos para un resultado de cierre de investigación.*

*Parece un gran triunfo, pero en realidad es un evento muy triste de nuestra historia, que aunque se quisiera olvidar hay que tenerlo presente pues deberíamos hacer realidad: ¡NUNCA MAS! ningún colega en ninguna parte debe pasar por lo que nosotras cuatro pasamos, un abrazo”*

### 3.3. Informe Decanatura: Acreditación.

La Directora del programa presenta al CADE el informe elaborado por solicitud de la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, en relación con información sobre aspectos de la acreditación institucional.

El CADE acusa recibido y avala el informe elaborado, señalando que alguna información solicitada no reposa en los archivos del programa. La Dirección del programa procederá a enviar este informe avalado por el CADE, a la Decanatura.

### 3.4. Presentación actas de sustentación.

Se presenta al CADE las actas de sustentación de los siguientes proyectos de tesis doctoral:

<i>Fecha de sustentación</i>	<i>Doctorando(a)</i>	<i>Título del proyecto</i>	<i>Jurados</i>	<i>Calificación</i>

<i>Fecha de sustentación</i>	<i>Doctorando(a)</i>	<i>Título del proyecto</i>	<i>Jurados</i>	<i>Calificación</i>
27 de marzo de 2015.	Liliana Rodríguez Pizzinato	Configuración de territorios epistémicos docentes de la práctica pedagógica en estudiantes de ciencias sociales y ciencias naturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diana Patricia Rodríguez.</li> <li>• Graciela Utges.</li> <li>• Carlos Javier Mosquera.</li> </ul>	Aprobado
26 de marzo de 2015.	Nadenka Beatriz Melo.	Puentes entre conocimientos científicos escolares y conocimientos ecológicos tradicionales: un estudio en las aulas de la comunidad Wayuu.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Claudia Sepúlveda.</li> <li>• Adolfo Alban.</li> <li>• Edwin García.</li> </ul>	Aprobado
25 de marzo de 2015.	María Juliana Beltran.	Racismo científico en los textos escolares de ciencias naturales en Colombia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Douglas Verrangia.</li> <li>• Miguel Corchuelo.</li> <li>• Sandra Soler.</li> </ul>	Aprobado con recomendaciones.

El CADE acusa recibido y atendiendo al párrafo 1º, Art. 29 del Reglamento DIE-UD, solicitara aval al Consejo de Facultad para institucionalizar los proyectos que obtuvieron la calificación de “Aprobado”. Entre tanto, este Consejo queda a la espera que el proyecto que obtuvo la calificación de “Aprobado con recomendaciones”, sea ajustado y entregado con el aval de la directora de tesis, para proceder a institucionalizarlo.

### 3.5. Aclaración convenio de co-tutela: Oscar Fernando Forero.

Teniendo en cuenta que la co-directora de la tesis doctoral del estudiante Oscar Fernando Forero, Dra. Catherine Blaya, informó que para el momento de la sustentación es suficiente con la participación de dos profesores franceses, entre ellos la Dra. Blaya y un colega, el CADE aprueba costear los dos jurados franceses, atendiendo al presupuesto otorgado en su momento.

De igual manera, con el fin de adelantar las gestiones para la co-tutela de próximos estudiantes, se solicitará a la Dra. Blaya el formato de convenio con la Universidad Nice Sophia Antípolis, Francia.

### 4. Solicitud apoyo institucional Dirección Nacional.

El CADE aprobó la solicitud del profesor Carlos Javier Mosquera, Director Nacional DIE, de apoyo institucional para la sesión del CAIDE N° 03/2015 que se llevará a cabo el día 4 de mayo del presente año, el apoyo otorgado consta de almuerzo, refrigerios mañana y tarde, y estación de café para doce (12) asistentes, al igual que el espacio y las herramientas para su

realización.

## 5. Solicitud estudiantes:

### 5.1. Daniel Enrique Carranza: derecho de petición.

El CADE acusó recibido del derecho de petición radicado por el estudiante Daniel Enrique Carranza, en la Dirección del programa el día 27 de marzo del presente año, en el cual solicita: “Se realice el proceso de evaluación de mi trabajo final presentado en la Cátedra Doctoral, realizada en el periodo académico 2014-IP” (tomado del derecho de petición).

El CADE se permite dar respuesta dentro de los tiempos establecidos por la Ley, dada la suspensión de términos en la que se encontró la universidad por motivo de la Semana Santa. El CADE al estudiar el caso y en común acuerdo con la sede Universidad Pedagógica Nacional, propuso que el ensayo entregado inicialmente al seminario será evaluado por los profesores del DIE-UD, asignado a los profesores dependiendo de la temática tratada. Sin embargo, el estudiante debe entregar a más tardar el día 30 de abril del presente año, un ensayo de no más de 5 páginas basado en una sesión de la cátedra a la cual él faltó, y que se encuentra publicada en la página web del seminario.

Este último ensayo también será evaluado por los profesores del DIE-UD, asignado a los profesores dependiendo de la temática tratada, quienes reportarán la calificación definitiva de este seminario, promediando la nota obtenida en cada uno de los dos ensayos entregados por el estudiante.

### 5.2. Zulma Patricia Sánchez: solicitud aval pasantía de investigación.

El CADE estudió la solicitud de aval de la pasantía de la estudiante, entregada con visto bueno de su director de tesis, profesor Germán Muñoz, y al respecto le informa a la estudiante:

- Dentro de los objetivos de la pasantía no se avala integrarse a grupos de investigación, debe modificar este objetivo.
- El periodo de la pasantía inició antes de estudiar la solicitud, debe modificar las fechas previendo que este Consejo se reúne cada 15 días.
- Los productos de la pasantía deben ser detallados y verificables.

Por lo anterior, el CADE solicita a la estudiante realizar estos ajustes para estudiar nuevamente la solicitud y dar el aval en la próxima sesión de este Consejo.

### 5.3. Norma Constanza Castaño: solicitud aval pasantía de investigación.

El CADE estudió la solicitud de aval de la pasantía de la estudiante, entregada con visto bueno de su directora de tesis, profesora Adela Molina, y solicita a la estudiante el plan de pasantía firmado por su directora de tesis, lo anterior, con el fin de estudiar nuevamente la solicitud y

dar el aval en la próxima sesión de este Consejo.

#### 5.4. Rubinsten Hernández: solicitud aval pasantía de investigación.

El CADE avaló la realización de la pasantía de investigación en la Universidad Estadual de Feira Santos (UEFS), Feira de Santana, Bahía, Brasil, bajo la dirección de la Dra. Geilsa Costa Santos Batipsta, entre el 11 de junio y el 24 de julio de 2015, por un valor de diez (10) créditos académicos, previo estudio del plan de trabajo presentado por el estudiante, con visto bueno de su director de tesis, profesor Carlos Javier Mosquera, y de la carta de aceptación.

La asignación de los créditos académicos se realizará una vez el estudiante presente el informe de la pasantía, a más tardar un (1) mes después de haberla finalizado, adjuntando los productos comprometidos en el plan de trabajo.

#### 5.5. Nestor Fernando Guerrero: solicitud aprobación créditos EFEP.

El estudiante solicita al CADE la aprobación de créditos en el espacio de formación en Educación y Pedagogía - EFEP, para ello entrega las certificaciones expedidas por el coordinador de la Maestría en Educación-UD, donde consta los trabajos de grado que dirigió y que actualmente esta dirigiendo.

El CADE acusa recibido y decide otorgar créditos EFEP solamente por el trabajo de grado culminado, a saber:

Periodo	Actividad	Créditos	Espacio de Formación	Nota
2015-1	Dirección trabajos de grado (Maestría): “La narrativa educativa como mediación en el desarrollo del pensamiento matemático escolar” María Alba Pérez Saavedra. ME-UD.	Tres (3)	EFEP	5,0

### 6. Solicitud de profesores:

#### 6.1. Dra. Sandra Soler: solicitud apoyo institucional.

El CADE aprobó la solicitud de la profesora Soler, para la participación al *XXII Congreso Internacional sobre educación y aprendizaje*, que se llevará a cabo en la ciudad de Madrid, España, entre el 9 y el 11 de julio de 2015, con la ponencia titulada: “Escritura y poder en la universidad”.

Teniendo en cuenta que su participación fortalecerá las redes de investigación a las cuales el programa pertenece, el apoyo otorgado consta de tiquetes, viáticos e inscripción, atendiendo al monto presupuestal con el que cuenta cada docente del programa.

#### 6.2. Dra. Rigoberto Castillo: solicitud apoyo institucional.

El CADE aprobó la solicitud del profesor Castillo, para la participación en el *XIII Congreso sobre nuevas tendencias en humanidades*, que se llevará a cabo en la ciudad de Vancouver, Canadá, entre

el 17 y el 19 de junio de 2015, con su ponencia titulada: “Un curso de interpretación y elaboración de textos científicos en la era digital”.

Teniendo en cuenta que su participación fortalecerá las redes de investigación a las cuales el programa pertenece, el apoyo otorgado hace parte del monto presupuestal con el que cuenta cada docente del programa.

### 6.3. Dr. Juan Carlos Amador: solicitud apoyo institucional.

El CADE avaló y aprobó la solicitud del profesor Amador, de apoyo institucional para su asistencia al *III Encuentro de Formación Postdoctoral en Investigación en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, que se llevará a cabo en la ciudad de Antigua, Guatemala, entre el 08 y el 12 de junio de 2015.

Teniendo en cuenta que su participación fortalecerá las redes de investigación a las cuales el programa pertenece, el apoyo otorgado hace parte del monto presupuestal con el que cuenta cada docente del programa.

## 7. Varios:

### 7.1. Dr. William Mora: ajuste proyección tesis doctorales 2015.

El profesor William Manuel Mora informa al CADE, que dentro de la última reunión del énfasis de Educación en Ciencias, las dos (2) tesis proyectadas a sustentación en el presente año de la línea de investigación: Conocimiento Profesional de los Profesores de Ciencias y Conocimiento Escolar, no serán sustentadas.

El CADE acusa recibido y reajustará la proyección presupuestal de la presente vigencia, con base en esta información.

Siendo las 11:50, se levanta y se da por terminada la sesión.

En constancia firman:



Original firmado  
por

**SANDRA SOLER CASTILLO**

Presidenta  
Consejo Académico CADE-UD  
Doctorado en Educación DIE-UD



Original firmado  
por

**MARTÍN EDUARDO ACOSTA**

Secretario(a) *ad-hoc*  
Consejo Académico CADE-UD  
Doctorado en Educación DIE-UD

Elaboró el Acta: Wilmar Francisco RAMOS.  
Abril 23-2015.

Página 7 de 7  
Acta sesión CADE No. 07. Abril 09 de 2015